

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HEI-PAM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el 07 de abril del 2020, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Antonio Navarro N32-28 y Carlos Tobar, siendo las 17:30 horas se da inicio a la Junta Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **Hei-Pam Cía. Ltda.**

Preside la sesión la señorita María Pamela Alvarado, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como Secretario Ad hoc el Sr. Jorge Eduardo Cornejo Coello. El presidente solicita a secretaría, que elabore la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

SOCIO	PORCENTAJE CAPITAL
María Pamela Alvarado Flores	50%
Cristian Eduardo Secaira Flores	50%
TOTAL	100%

El secretario manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, se informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del aumento de la Reserva Legal al ejercicio 2019.
4. Resolución sobre las utilidades del Ejercicio.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los socios, por lo cual, el Presidente la somete a consideración y resolución por parte de los asistentes.

Los socios de la compañía resuelven constituirse en Junta General de socios; y, además, conocer y resolver acerca de los asuntos propuestos por el Presidente.

El Presidente dispone que se pase a tratar acerca del asunto materia del orden del día aprobado.

Toma la palabra el Señor Gerente quien procede a dar su informe de labores del año 2019. Luego de las deliberaciones se procede a aceptar el informe del Señor Gerente sin objeciones de ninguna índole.

Los estados de Situación Financiera por el año que termino al 31 de diciembre del 2019 y anexos son puestos en consideración de la Junta General, los mismos, que luego de las deliberaciones son aprobados por unanimidad.

El Presidente da a conocer a la Junta General que la Reserva Legal al periodo que terminó, autorice su aprobación y aumento, la Junta acepta la propuesta y se acepta sin objeciones de ninguna índole.

Como último punto del Orden del día, acerca de las utilidades del Ejercicio Económico 2019 se resuelve repartir las utilidades a los socios incluido las utilidades del ejercicio anterior que consta en el balance como Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores.

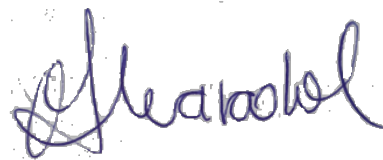
A continuación, se somete a conocimiento y aprobación los puntos del orden del día, que es leído por el secretario. Luego de deliberar y soportar la información, es aprobado por los socios.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que el Secretario elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en unidad de acto. La Junta concluye a las 19:30 horas.

Para constancia y fe de lo antes expuesto firman el 100% del capital social.



Sr. Cristian Eduardo Secaira Flores
Gerente General



María Pamela Alvarado Flores
Presidente



Jorge Eduardo Cornejo Coello
Secretario Ad Hoc